

ÁREA RESPONSABLE:	Subdirección de Certificación Médica Terrestre/Subdirección de Certificación Aeromédica y Marítima
PROCEDIMIENTO:	Somatometría
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Coadyuvar a la disminución de accidentes en las vías generales de comunicación, mediante la implementación de políticas, normas y programas en materia de protección y medicina preventiva en el transporte.

OBJETIVO

Evaluar el estado físico del personal mediante los signos vitales y la somatometría, a fin de determinar si se encuentra en condiciones para la operación, conducción o auxilio seguro y eficiente de los diversos modos de transporte federal y sus servicios auxiliares.

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

El personal asignado para la toma de signos vitales y somatometría de la Subdirección de Certificación Médica Terrestre y Subdirección de Certificación Aeromédica y Marítima deberá:

1. Tomar como parte del examen psicofísico integral, los datos somatométricos del Personal, de acuerdo con el Reglamento del Servicio de Medicina Preventiva en el Transporte y a los Requisitos médicos.
2. Verificar la identidad del personal mediante la identificación oficial con fotografía, para la toma de signos vitales.
3. Realizar la toma de signos vitales de manera rutinaria en todos los casos.

ÁREA RESPONSABLE:	Subdirección de Certificación Médica Terrestre/Subdirección de Certificación Aeromédica y Marítima
PROCEDIMIENTO:	Somatometría
DURACIÓN TOTAL:	15 minutos

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv . N°	Responsable	Descripción	Tiempo
1	Personal asignado al servicio de Signos Vitales de la Subdirección de Certificación Médica Terrestre o Subdirección de Certificación Aeromédica y Marítima	Solicita Vale de Servicios e identificación oficial y valida la identidad del personal.	1 min.
2		Registra en el Vale de Servicios la hora de entrada.	1 min.
3		Instruye al personal para realizar la toma de Signos Vitales.	1 min.
4		Realiza medición de peso, talla, circunferencia de cuello y cintura, presión arterial, pulso y frecuencia respiratoria. Calcula Índice de Composición Corporal (ICC), Porcentaje de Grasa Corporal (PGC) y captura en el Sistema Institucional de Medicina Preventiva en el Transporte (MED-PREV) y en el volante Vale de servicios.	10 min.
5		Anota en el Vale de Servicios la hora de salida y lo rubrica.	1 min.
6		Envía al personal al área de Medicina General.	1 min.
		TERMINA PROCEDIMIENTO	